



Resolución Directoral N° 008 -2011-AG-PSI

Lima, 06 ENE. 2011

VISTO:

El Memorando N° 3556-2010-AG-PSI-DIR, de fecha 29 de diciembre de 2010, por el cual la Dirección de Infraestructura de Riego propone a los integrantes de la Comisión de Entrega y Recepción de la Obra "Mejoramiento de Reservorio en el Sector de Yuco, distrito de Caraz, Provincia de Huaylas- Ancash";

CONSIDERANDO:

Que, dentro del marco del Decreto de Urgencia N°085-2009 y la Ley N°29453, con fecha 24 de noviembre de 2009, se suscribió el Convenio N° 89-AG-PSI-2009, entre el PSI y el Núcleo Ejecutor respectivo, para el financiamiento de la Ejecución del Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento de Reservorio en el Sector de Yuco, distrito de Caraz, provincia de Huaylas-Ancash"; por la modalidad de Núcleos Ejecutores, con un aporte del Tesoro Público ascendente a la cantidad de S/.282,189.70 (Doscientos Ochenta y Dos Mil Ciento Ochenta y Nueve y 70/100 Nuevos Soles);

Que, conforme aparece en el Acta de Terminación de Obra de fecha 21 de octubre de 2010, los representantes del Núcleo Ejecutor denominado "Del Sector Yuco", el Veedor, el Residente y el Supervisor de la obra, han declarado formalmente que la obra ha sido culminada, dejando constancia de que la misma se ha ejecutado de acuerdo a los documentos del Expediente Técnico, aprobado por Resolución Directoral N° 269-2010-AG-PSI, de fecha 18 de junio de 2010;

Que, habiendo sido concluida la ejecución de la obra, resulta necesario se designe a los integrantes de la Comisión de Recepción y Entrega de la mencionada obra, así como disponer la participación, en el acto de la recepción, del Presidente del Núcleo Ejecutor "Del Sector Yuco", del Presidente de la Junta de Usuarios del Callejón de Huaylas, del Veedor del Núcleo Ejecutor y del Administrador Local de Agua Huaraz, conforme a lo solicitado por la Dirección de Infraestructura de Riego mediante Memorando N°3556-2010-AG-PSI-DIR, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7.4.2 de la Guía para Convenios Ejecutados Bajo la Modalidad de Núcleos Ejecutores, aprobada por Resolución Directoral N° 055-2010-AG-PSI, de fecha 12 de marzo de 2010;

Con las visaciones de la Dirección de Infraestructura de Riego y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en el numeral 7.4.2 de la Guía para Convenios Ejecutados bajo la Modalidad de Núcleos Ejecutores, aprobada por Resolución Directoral N° 055-2010-AG-PSI;



En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N°0755-2010-AG;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR la Comisión de Entrega y Recepción de la Obra "Mejoramiento de Reservorio en el Sector de Yuco, Distrito de Caraz, Provincia de Huaylas-Ancash", ejecutada bajo la modalidad de Núcleos Ejecutores, la cual queda conformada de la siguiente manera:

- | | |
|--|------------|
| - Ing. Halldor Gonzáles Cedeño
Jefe de la Oficina de Gestión Zonal Norte – Trujillo | Presidente |
| - Ing. Fernando Ugaz Odar
Ingeniero de Obras de la Oficina de Gestión Zonal Norte-Trujillo | Miembro |
| - Ing. Cirila Baca Eslava
Supervisor de Obra | Miembro |

Artículo Segundo.- Participarán en el acto de Entrega y Recepción de la obra referida en el artículo anterior, el Presidente del Núcleo Ejecutor "Del Sector Yuco", el Presidente de la Junta de Usuarios del Callejón de Huaylas, el Veedor del Núcleo Ejecutor y el Administrador Local de Agua Huaraz.

Artículo Tercero.- Notificar la presente Resolución Directoral a la Comisión de Entrega y Recepción designada, a la Junta de Usuarios del Callejón de Huaylas, al Núcleo Ejecutor "Del Sector Yuco", al Veedor del Núcleo Ejecutor, al Administrador Local de Agua Huaraz, a la Dirección de Infraestructura de Riego, a la Oficina de Administración y Finanzas y a la Oficina de Asesoría Jurídica.

Regístrese y comuníquese.



Programa Subseccional de Irrigaciones

Ing. JOSE AGUILAR DAMASO
DIRECTOR EJECUTIVO (e)